

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

L O T A

REGIÓN : VIII

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
35
FECHA
01.08.2018.
ROL S.I.I
823-19

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S 5.1.4 Y 6.1.11 . N° 031/06.07.2018.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 166 de fecha 08.03.2018.
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria (cuando la propiedad se emplaze en condominio)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR AMPLIACION de vivienda social (14,20 m2)** (especificar)
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino INVESTIGACIONES DE CHILE
 N° 24 Lote N° 19 manzana ***** localidad o loteo POBL. LA CANTERA
URBANO sector POBLACION LA CANTERA
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionado en la letra C) de los VISTOS de este permiso

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RAQUEL MUÑOZ POBLETE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ORLANDO MENDEZ ZURITA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
CONSTRUCTORA GALBAC E.I.R.L.	

3.- PAGO DERECHOS MUNICIPALES :			
PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$1.295,651
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 19.435
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)		(-)	\$ 9.718
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	*****
TOTAL A PAGAR			\$ 9.718
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1136	FECHA 13.07.2018.
CONVENIO DE PAGO	Nº	*****	FECHA *****



RODRIGO MATUS ARAVENA
 DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

PHR/mmzp.-